

Burgos.— Mes pías. 0'40; Trimestre, 1'20; Año, 4, 80.
Fuera.— Semestre, pesetas. 3; Año 6.
Estranjero.— Año. 10.
Anuncios y Reclamos.— y-
3.ª plana, línea, 0'20; 4.ª id 0'10.
Rebajas a los suscriptores y
anunciantes por largo plazo.
Esquelas de defunción, desde
4 pesetas en adelante.
Número suelto 10 céntimos.

El Papa-Moscas

Burgos.— Se reciben además
anuncios en la Plaza de Alonso
Martínez, 2, y en Madrid, «Socie-
dad Española» Alcalá 6 y 6 prin-
cipal; Barcelona. «Roldos y Com-
pañía.» Habana. «Los Alia-
dos.» Habana, 79.
No se devuelven los originales.

AÑO XXXVI

Burgos 14 de SEPTIEMBRE de 1913

Núm. 1893

INDISPENSABLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANOS
TÉS, TAPIOCAS.

COMPANÍA COLONIAL
CASA FUNDADA EN 1854

MATIAS LOPEZ
CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocola-
tes de esta casa reconocidos como
superiores a todos los demás.
Sus Cafés, Dulces y Bombones
son los preferidos por el público
en general.
Pedidos en todos los estableci-
mientos de ultramarinos y confite-
rías de España.

Montera, núm. 25, Madrid.—Bote-
ros, núm. 22, Sevilla.—Place de la
Madelaine, núm. 21 París.—Mantas
núm. 62, Lima.—A. Cristóbal, Bue-
nos Aires.—Emilio Lahesa, Tánger.
Roa de San Pedro, núm. 53, Barce-
lona.—Obrapia, núm. 53, Habana.—
Uruguay, núm. 81, Montevideo.—V.
Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.—J.
Quintero y C.ª, Sta Cruz de Tenerife.
La Extremena, Manila.

ARBOLES Y SIMIENTES.
GRANJA DE SAN JUAN

Extensos establecimientos de
Agricultura, Arboricultura y
simientes de toda clase.

MÁS DE 100 HECTÁREAS

Cultivo de toda clase de árboles
frutales, maderables, para sombra,
y adorno, todo en gran escala y
precios reducidos como podrá verse
por el catálogo que se remite gratis
a quien lo pida.

Dirigirse al propietario de esta
Granja

D. ALEJANDRO PALOMAR
Espoz y Mina, 18 Zaragoza.

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de Lafuente,
Grabador y Optico, puede adquirirse por un
módico precio un aparato sencillo y económico,
de nuevo sistema y adaptable a la medida, que
cura las hernias ó evita las molestias que ellas
ocasionan. No se cobra el importe hasta después
de probado el aparato y que el interesado o un
médico de su confianza den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obte-
nidos, se ha pedido y conseguido *Privilégio*
de invención patente número 44.639.

**ABERLY, MONTAUT
Y GARCÍA, DE ZARAGOZA**

Casa constructora, la más importante en
España y Portugal.

Molinos con castilletes de hierro, Limpias,
Sasores Deschidadores y toda clase de apar-
atos modernos para fábricas de harinas y
molinos, martillos y piquetas de acero fundi-
do de las mejores marcas, Macetas y co-
rreas de todas clases.

También tiene piedras francesas de la
Dordonya y Ferté, de las que somos únicos
depositarios en España; además hay las
mejores máquinas agrícolas, como son tri-
lladoras, trillos, vecocas, sistema Rodrigo
Martín, con patente en España, aventadora,
para limpiar los granos en las eras, sistema
Taster, cuyas máquinas limpian de 18 a 20
fanegas por hora, segadoras, sembrador, s
y arados mecánicos de hierro, tahonas me-
cánicas, con la garantía de sus buenos re-
sultados y el crédito con que cuenta esta
casa en España y Portugal.

Se hacen presupuestos para molinos ma-
quileros como también para fábricas de
piedras y cilindros, encargándose también
dicha casa de ruedas hidráulicas, turbinas,
máquinas de vapor y motores de gas pobre.
Cilindros amaceradores o refinadores y
amasadoras, sistema «ABERLY.»

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almaceñista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por
R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo,
dos terceras partes del pago de Macharnudo,
el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino,
estilo cognac fine champagne.

Pedid especialmente cognac de Pedro
Domeq en todos los cafés, casinos, circulo-
s, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo
las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres
cepas Extra y Fundador, con su escudo de
ramas.

Representante; D. Aureliano Real, San
Juan, 36, 2.ª, Bugos.

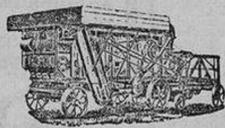
RELOJERIA ELÉCTRICA DE OCEJO
ISLA 9 Y 11, BURGOS
BAJA DE PRECIOS POR LA BAJA DE LOS CAMBIOS



Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca que
desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido
con el 10 por 100 de recargo a 17'60 pesetas, se venden desde 1.º
Enero de 1906 sin recargo alguno a

16 PESETAS

Relojes sistema Roskopt desde 1 peseta 50 céntimos. Relojes de orolina 10
pesetas. Planos y extraplanos de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero para señora, desde 9
pesetas y la fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas.
Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared.
Gran surtido de cadenas con reducción de precio.
Compostura de relojes de plata, acero y níquel: pesetas.
Cristales para relojes del bolsillo, precio único 50 céntimos.



Piezas de Recambio
para toda clase de
Máquinas Agrícolas



ESPECIALMENTE para Arados, Gradas, Sembradoras,
Segadoras, y Trilladoras.

Rejas de acero forjable de todas dimensiones y para todas clases de
Arados, con ó sin agujeros.

Precios muy recomendables Grandes existencias

Pedid el suplemento al catálogo 1912

Juan H. Schwartz. Córdoba

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

del Circulo Católico de Obreros de Burgos

Aprobado por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real orden de Gobernación
de 3 de Diciembre de 1910

SECCIÓN GENERAL

CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas
con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos al
6 por 100 de interés anual.—Las prendas vencidas pueden ser desempeñadas por sus due-
ños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta
de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Circulo, pueden utilizar los benefi-
cios des esta sección.

SECCION ESPECIAL

PATRONATOS GREMIALES.—A los socios del Circulo y á las corporaciones Católi-
co-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas de igual caracter catolico de la
Archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100
anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo
con reserva absoluta.

HORAS DE OFICINA

Días laborables: de diez a doce y seis a ocho.—Días festivos: de once a doce.

Circulo Católico de Obreros, Concepción, 28.

PASTILLAS MORELLÓ

LOS ASMÁTICOS, CATARRO-
SOS halla siempre alivio instantánea-
mente con el uso de las PASTILLAS
RELLÓ obrando además por inhala-
ción.

LOS MEJORES REFRESCOS
CAFÉ DEL IRIS

pañamiento de gorras coloradas, y
abajo las estrellas!

—Siga.
—República de Pi, proudhoniana,
cantones y la federal, Suñer, Palanca,
Pedregal, Ladiko, y Anrich (que se
hizo carlista).

—Otro.
—República filosófica krausista y
salmeroniana.

—¿Qué más?
—República por lo fino de Castelar.

—Otro.
—Golpedel general Pavía. Gobierno
de conciliación.

—¿No hay más?
—Sí señor, gobierno homogéneo.

—¿Se acabó?
—Dictadura.

—Pues apaga... Y vámonos.

—No, todavía no. Duque de la To-
rre, García Ruiz, Sagasta, Cánovas, Mar-
tínez Campos, López Dominguez, Sil-
vela, Villaverde, Maura, Canalejas,
Romanones... y alguno que me habré
dejado en el tintero.

—¿Y qué tal?
—Muy ricamente. Como que siem-
pre hemos salido tan campantes..

SINFONÍA

—Usted, amigo Martinillo, aunque
chico, (de la prensa) habrá conocido
muchos Gobiernos en España.

—Sí, señor, desde el año de 1868
acá he conocido muchos.

—Diga usted.

—Junta revolucionaria con acom-
pañamiento de fusiles del Parque y
milicianos sin uniforme.

—Otro

—Gobierno provisional.

—Viva Prim! ¡viva Topetel!

—Regencia.

—Adelante.

—Monarquía democrática de don
Amadeo. Gobierno del duque. go-
bierno de Ruiz Zorrilla, gobierno de
Sagasta, gobierno de Malmcampo...

—Eche Vd hierro.

—República, Figueras, Pi, Martos,
Echegaray.

—Otro.

—República de Figueras, con acom-

—¡Hombre!
—Dígame Cuba, Puerto Rico, Fili-
pinas, Melilla... y lo que te rondaré
—Vaya unos aciertos!
—Como los del Ciego de Utrera!

—¿Y qué ciego es ese?
—Verá usted, verá usted. Llegaron
en una ocasión varios feriantes á
Utrera para comprar ganado, y en la
posada donde se albergaron había va-
rios vecinos del pueblo que estaban
bebiendo vino y jugando á los naipes.
Pronto trabaron conocimiento unos y
otros

—¿Con que vienen ustedes á la fe-
ria, eh?

—Sí, señor.

—Bueno, hombre. Mañana verán
ustedes, cuando vayan á comprar ga-
nado, al famoso ciego de Utrera.

—¿Y quién es ese?

—Pues es un ciego que no tiene más
que pasarle la mano por el lomo á un
caballo y dice: este es pío, ó es alazán,
ó es castaño ó es torlo.

—¡Hombre... ¿Y acierta?

—No, señor; ¡¡ni por casualidad!!

MODIFICACIÓN IMPORTANTE EN EL
EMPLEO DE LOS ABONOS EN ESPAÑA

Un ingeniero agrónomo que ha re-
corrido la mayor parte de España, ex-
ponía hace unos días la extrañeza que
le ha causado ver el método irracional
que sigue la mayoría de los labradores
en el empleo de los abonos, método
que apellidaba con mucha propiedad
unilateral.

Los agricultores no utilizan más que
una clase de abono en casi toda Es-
paña: el superfosfato de cal ó las es-
corias Thomas; en algunas provincias,
este fertilizante único es el nitrato de
sosa ó el sulfato de amoniaco. Sólo el
empleo racional de los abonos fosfata-
dos, nitrogenados y potásicos combi-
nados, resplandece en la región levan-
tina, donde la agricultura ha alcanza-
do su mayor desarrollo, y en las lincas
del resto de España que tienen a su
cabeza agricultores ilustrados y de
iniciativa.

El labrador que no esparce las tres
clases de abono, menos para casi todas
las leguminosas, en que basten los
fosfatos y potásicos, va directamente
al agotamiento de sus tierras en plazo
más ó menos lejano; a esto es debido
el que los cultivadores asturianos y
navarros no obtengan con el superfos-
fato las elevadas cosechas que antes
llenaban sus graneros. Los que han
entrado de lleno en las vías del pro-
greso agrícola utilizando también el
cloruro ó sulfato de potasa y el nitrato
de sosa ó sulfato de amoniaco han
visto en muchos casos doblar sus co-
sechas.

Salga el agricultor de su rutina, y
utilice fórmulas completas si quiere
obtener cosechas máximas, evitando
el empobrecimiento del suelo.

He aquí algunas de ellas por 100 ki-
logramos de mezcla:

*Prados y leguminosas forraje-
ras.*—75 por 100 de superfosfato de
cal 18/20, ó escorias Thomas, y 25 por
ciento de cloruro ó sulfato de potasa.

Cereales.—60 por 100 de superfos-
fato de cal 18/20, 15 por 100 de cloru-
ro de potásico, y 25 por 100 de sulfato
amónico ó de nitrato de sosa (emplea-
do a parte).

Vina y árboles frutales.—50 por
100 de superfosfato de cal 18/20, 20
por 100 de sulfato ó cloruro de potasa
y 30 por 100 de sulfato de amoniaco
ó nitrato de sosa (esparcido á parte).

Estas fórmulas tan sencillas mere-
cen ensayadas en el próximo otoño,
y nosotros las recomendamos a los
agricultores.

X.

A JERÓNIMO

Te diré cómo la cónyuge,
si vivir quieres pacífico
en este valle de lágrimas,
has de buscar en el círculo
máximo de esta Península,
allende el Cáucaso frígido,
en las regiones de América,
Asia que baña el mar Índico,
el filipino archipiélago,
ó de África en el perimetro.
Busca siempre medios términos,
extremos son fatalísimos.
Ni alta que llegue a la bóveda
celeste, ni un ser raquítico;
ni de obesidad sin límites,
ni un esqueleto verídico;

ni morena de la Bética,
ni rubia de aspecto tímido;
ni opulenta en grado máximo,
ni de inopia en el más mínimo;
ni de poetisa con ínfulas,
que escriba treinta capítulos
en seguidillas eróticas,
ó romances antiaristóteles,
destrozando la gramática
de un modo notabilísimo,
ni estúpida, alma de cántaro,
que de lectora sin título,
ni aún el sistema alfabético
pueda recitarnos íntegro.
y para enviar una epístola
a su pariente don Crispulo,
tenga que buscar un *dómine*,
memorialista ridículo,
que la escriba por diez céntimos
con péñolas de cernicalo.

Ni ascética hasta la médula,
ni profana hasta lo cínico;
ni una émula de Pitágoras,
ó mejor de sus discípulos,
ni cotorra de los trópicos,
que nos descomponga el tímpano.

En fin, busca un medio término
en lo moral y en lo físico.
y entonces serás Jerónimo,
feliz cual tuyo afectísimo

Juan Antonio Barral.

DEL TURISMO

Escribe *Heráclito* en «El Día de To-
ledo» un buen artículo acerca del tú-
rismo, con motivo de haberse consti-
tuido un *Comité* encargado de desa-
rrollarle, que viene como anillo al do-
do a esta población, que es casi her-
mana gemela de la «imperial», apesar
de sus antiguas y ya casi olvidadas
rivalidades.

Excelente es el propósito del turis-
mo, dice, mas no por su excelencia se ha
de echar a volar la fantasía y eleván-
dose por lo imaginario traspase el lí-
mite de la realidad, ni se ha de fiar
demasiado en el turismo como único
medio de un pronto despertar, como
el sólo camino del mejoramiento y el
progreso. Hay otros senderos, existen
otros manantiales que con cuidado no
habían de producir menor riqueza. El
capital que indudablemente existe,
se retrae y no crea industrias, fabri-
caciones en gran escala, y cuya expor-
tación sería facil cada nuestra situa-
ción casi en el centro de España. Con
tal incremento y el no menos lauda-
ble fomento del turismo, es indudable,
que nuestro pueblo dejaría de ser el
pueblo somnoliento que orgulloso de
su pasado, languidece en el presente,
y ante el poco halagüeño porvenir no
le asusta su próxima muerte, ni se
apresta a oponer con fe, ardimiento y
energía los medios para su defensa.

No es tarde para ello; añade con ra-
zón indiscutible, pero tampoco deben
alucina se demasiado los que todo lo
fian al turismo, y, sin duda equivocados,
le creen la sola y única panacea
que con rapidez inusitada ha de lle-
varnos a un próspero bienestar.

Para este fin, cree *Heráclito*, y cree-
mos nosotros, a pesar de no sentir en-
tusiasmo por la política, que la ayuda
oficial es en extremo indispensable.
Si no se procura la urbanización de
la ciudad, su limpieza, su abundan-
cia de aguas, la corrección de sus au-
toridades para atender al forastero,
limpiar la población de mendigos que
le importunen y chiquillos que le es-
torben y aun insulten, el forastero
que nos honre con su visita nos crea-
rá, con sobrada razón un pueblo su-
cío, de mendigos y pordioseros, de
chiquillos ineducados y de autorida-
des irreverentes.

También ha de repercutir el auxi-
lio oficial en la buena conservación
de los monumentos, en que sus servi-
dores, a la puerta de los mismos, se
presenten uniformados y no mal ves-
tidos; en que el turista pueda circular
por la ciudad en carruajes cómodos;
en que no se abuse de él en las fon-
das, y en que en todas partes encuen-
tre la buena acogida, la urbanidad y
el buen servicio que en otras pobla-
ciones monumentales, acaso de menor
fama que la nuestra, pero de irrepro-
chable organización en ese respecto.

Tales han de ser los trabajos del
Turismo sin que intente dejar volar
demasiado la fantasía y salirse de la
realidad, ofuscándose ante el procu-
rar grandes núcleos de turistas, en
vez de expediciones reducidas pero
constantes, no el torrente que arras-
tra cuanto se opone a su turbulento

Joyería y Relojería de confianza. Gran variedad en relojes despertadores de pared y de bolsillo. Objetos para culto divino...

Banco de Burgos Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

ENORIAL CONSERVADOR ENANTICO PARA VINOS Y SIDRAS. INOFENSIVO AUTORIZADO SIEMPRE EFICAZ. LOS VINOS Y SIDRAS TRATADOS CON ENORIAL SE CONSERVAN SANOS POR TIEMPO ILIMITADO AUNQUE SEAN DE BAJA GRADUACION.

ANUNCIOS ESPECIALES

Sucesores de Marcos Martinez. Plaza Mayor 39 y 40 (Entre los comercios de Avila y Navarro) Pañería; Novedades Variado surtido en toda clase de géneros nacionales y extranjeros...

FERNANDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS Sanz Pastor.—14 y 15.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero. Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas con o sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

LOS ASMATICOS

CATARROSOS hallan siempre alivio inmediatamente con el de las de PASTILLAS MORELLO

A LOS LABRADORES TALLER DE MAQUINARIA AGRICOLA de ANTONIO CIUTAT.—(Lérida)

Las Aventadoras Ciutat son la únicas que han alcanzado el premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la máquina por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura en Julio de 1904.

ESTABLOS DE "EL PLANTÍO,"

Establecimiento de primer orden, montados a la altura de los principales del extranjero y dotado de todos los aparatos y adelantos modernos. Vacas de pura raza, adquiridas directamente de las mejores ganaderías de Holanda y Suiza.

AGUAS MINERALES DE FUENTE NUEVA DE VERÍN

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota estómago é hígado. Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa.

VIDAS AMERICANAS de selección garantizada. Ingertos Barbados Estacas Estaquillas 165 Hectáreas de viveros y plantaciones. Situadas en las fincas siguientes: La Sala de Vallformosa, 102 hectáreas...

COLOCACIONES EN MADRID

De empleados, profesores, institutrices, porterías, guardas, cobradores, ordenanzas y servidumbre. Escribid al Trust Anunciador, Pez, 9, Madrid.

Los Dally-Baillière para 1912

Agenda de Bolsillo. Precioso libro de uso de Particulares. Precioso libro de uso de Particulares. Precioso libro de uso de Particulares.

CAMPOS ELÍSEOS DE LERIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y GODINA. ESPECIALIDADES QUE RECOMIENDAN A ESTA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA.

PAPEL DE PERIODICOS PARA ENVOLVER INMEJORABLE

En esta Redacción, Bonifaz, 15 y en el Kiosco de la Plaza, se vende por mayor y menor.

BALNEARIO DE PANTICOSA

Prototipo de las aguas nitrogenadas 1636 metros sobre el nivel del mar. Temporada Oficial de 15 de Junio al 24 de Septiembre.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azoadas, bicarbonatadas, y radiactivas, de crédito positivo y reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

—CRESCO CREMA—

Preguntad a los médicos que purga reúne más beneficiosas propiedades y únicamente responderán el «aceite ricino» y se tomará sin repugnancia no usáramos otro salvo raros casos.

PAPELES PINTADOS

Los hay de todos estilos y clases, para decorar habitaciones LA FUENTE, Grabador y Optico. 8—ESPOLÓN—8

¿Quiere Usted recibir dos periódicos uno diario de Madrid (á elegir entre los que recibimos) y otro SEMANAL de Burgos, por menos dinero de lo que le cuesta solo el de la corte? Pues veáse de doce a dos de la tarde con la persona encargada de Kiosco de la Plaza Mayor y le explicará el misterio.

CALDAS DE BESAYA SANTANDER

Aguas cloruro sódicas, bicarbonatadas, bromuradas, nitrogenadas, fuertemente radiactivas. Temperatura de 35° a 37°. Baños de agua corriente. Instalación completa, duchas de todas clases y temperaturas, pulverización, irrigaciones vaginales é intestinales...

M. Z. A. RELOJ DE PRECISION. Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de ferrocarriles españoles, para el exacto servicio de trenes. Fábrika de relojes de CARLOS COPPEL.

MALAS DIGESTIONES. En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA. palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece...

ALCEDA DE ONTANEDA (SANTANDER). Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para las enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y del digestivo...

CATARROSOS. Todos cuantos tengan predisposición a catarros o sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido a los demás tratamientos, deben usar las CÁPSULAS ANTIBACILARES DE GAYOSO, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho y vías respiratorias...

EN EL OLIMPO

Con voz clara en que se nota una amargura cruel
—¡Vamos a la bancarrota!
dijo Cuesta (D. Manuel.)

E indicó —digámoslo en prosa para mayor claridad— que se paga una barbaridad por sueldos a los empleados, siendo preciso hacer una verdadera poda para vivir como debe vivirse. Hay en la actualidad un déficit inicial de 47.000 y pico de pesetas por arbitrios que no se cobran y preguntó porque no se hacen efectivos esos débitos. No se mostró conforme con que se deje de pagar y pidió que se cobre cuanto se adeuda al municipio para poder hacer frente a las necesidades del mismo y conseguir que al cerrar el año sea el déficit insignificante. Debe el Ayuntamiento, según el señor Cuesta, 160.000 pesetas por el contingente provincial y tiene además que pagar el cupón, encontrándose con que no cuenta con dinero para ello...

Y dice al punto Almuzara, leader de la reunión:
—¡O yo dejaré la vara o ha de pagarse el cupón!

Respirad, tejedores y tejerinos de la tela de araña municipal. ¡Pero, concejales de Dios! ¿por esa friolera de 160.000 pesetas se apuran usirías?

Pues lean lo que, precisamente hoy mismo, copio del *Diario Regional* de Valladolid.

«Creemos que el colega (*El Norte*) no está en lo cierto, pues no sabemos de donde van a salir los dos millones de pesetas para el asfaltado y créditos antiguos y modernos.»

Dos millones... ¡y *aínda mais, Carballleira!*

Y quien dice *Pincia*, dice Málaga, y quien dice Málaga dice Malagón, porque en España, y tratándose de municipios, casi todos son *Malagones*.

Remachó el clavo el señor Dancausa.

Hombre de peso, formal, cazador y concejal;
Y asegura, como idóneo presidente de Indicada Comisión, que se pagará el cupón del mismo modo o igual que la deuda provincial.

¡Menos mal!

Otra avalancha del señor de la Morena contra los empleados municipales:
Ay, amigo don José.
¡Buena, buena la ha hecho usted, no le aplauden creo yo ni los que usted coloco!

Esta fué la enjundia de la sesión, pues los demás asuntos... habas contadas.

O, *clamo currente*, como diría *Martiniello*, que ahora «repara» con un *dómine*.
Una permuta de dos nichos por sepulturas de un cementerio a otro al Sr. Garrán, previas 750 pesetas; una gratificación de 125 al guarda intérprete Benito Pérez, y promesa de ascenso; autorización al señor Zurdo para enfilar una fachada; eximir del pago al Colegio de Saldaña, por la prolongación de una tubería; licencia por un mes al capitular Sr. Martínez y pare usted de contar.

Inquire el Sr. Dancausa por el regidor Hernán para hacer una pregunta, que otro día se sabrá.

Dice que una de las Llanas, cercana a la Catedral, se halla muy abandonada y que conviene arreglar; y pide gente que ayude a dos patriotas que están en la cima del Castillo buscando algo que admirar.

A todo se dice *amen*, y no es una novedad, pues prometer no es cumplir en lengua municipal.

También la Morena pide reforma en aquel lugar (colocar un urinario limpio como fanal).

Arángüena le responde que para ello faltará el agua, que es elemento necesario y eficaz.

De modo que usted perdone, compañero concejal, y vea si en otro asunto se le puede gusto dar... (como no sea dinero ó otra cosa similar).

—*Matrimonios*. Celebrados: el de la señorita doña Antonia Enseñat con don Luis Laurie y el de doña Concepción Bergemann Quirós con don Fidel Pagés.

—Saludamos a nuestro buen amigo don Manuel Escolar que ha venido a Burgos y a su granja de Pimilla.

—El que fué nuestro querido amigo y compañero en la prensa, don Primitivo González del Alba, magistrado del Supremo, ha fallecido y a su distinguida familia hacemos presente, al par que nuestros respetos, nuestro pesar.

—Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar sus cuotas que han de satisfacer en el cuarto trimestre del año actual por territorial, edificios y solares, industrial y 20 por 100 del inquilinato de Casinos y Círculos de Recreo, lo solicitarán de la Tesorería de Hacienda, durante los últimos quince días del corriente mes.

—Es de creer que este año la recaudación para la fiesta de la caridad del barrio de San Lesmes alcance una buena suma, a juzgar por el entusiasmo de la primera reunión.

—Ha fallecido la respetable señora doña Emilia Ortiz de Yurribazo, Valcarlos de Neira a cuya familia acompañamos en su dolor.

—También enviamos el pésame a la de D. Lorenzo Viñas de la Peña que asimismo ha fallecido. D. E. P.

—URBERUAGA de Ubilla. —Marquina (Vizcaya). Aguas azoatas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

—La Junta Sindical del Gremio de Médicos con ejercicio en este término municipal, hace saber a sus compañeros que ha practicado el reparto del déficit de patentes en el ejercicio de mil novecientos trece, el cual quedó expuesto para conocimiento de todos desde el día 11 del actual hasta pasado mañana, inclusive, en el Colegio de Farmacéuticos de esta ciudad, calle de Lain-Calvo, 33, 2.º al objeto de que en su caso se crea perjudicado, haga la reclamación ante dicha Junta en los días que se expresan.

—Se ha verificado en la S. I. M. un solemne «Te-Deum», en acción de gracias al Todopoderoso, por haber sido preconizado obispo de Las Palmas (Canarias) el Ilmo. Sr. D. Angel Marquina Corrales, canónigo magistral de la misma, rector y prefecto de Estudios en la Universidad Pontificia.

—A los 17 años de edad ha fallecido en esta capital Luis García Saez, hijo del conocido industrial D. Florentino García, a quien, como a la demás familia, acompañamos en el sentimiento.

—Médico. Consulta de enfermedades secretas. Antonio A. Carretero, General Sanz Pastor 2, 1.º

—Relación de las causas por Jurados que han de celebrarse en el tercer cuatrimestre del año actual de 1913.

Secretaría de Tegerina, 6 Octubre Juzgado de Aranda, Procesado, Jeremías Ontoso por Abusos; Capua, 7 Octubre, Aranda Tomás Gomez por Robo; Capua 8 Octubre, Roa, Pedro Ortega y otro por Incendio; Tegerina, 9 Octubre, Salas, Santiago Alonso y otros por Robo; Capua, 10 Octubre, Sedano, Justo Garrido, por asesinato frustrado; Monzón, 15 Octubre, Villarcayo, María Nieves, por infanticidio; Monzón, 16 Octubre, Villarcayo, Enrique Huidobro, por Incendio; Monzón, 17 Octubre, Villarcayo, Eugenio Vazquez, por Robo; Capua, 21 Octubre, Briviesca, Luis Castrejana, y otro por Homicidio e Imprudencia temeraria; Tegerina, 22 Octubre, Belorado, Salvador Carrera, y otros por Abusos; Monzón, 24 Octubre, Belorado, Pedro Torres, por Asesinato; Tegerina, 27 Octubre, Lerma, Gregorio Felvi, y otro por Homicidio; Jalón, 3 Noviembre, Miranda, Angel Ruiz, por falsedad, Monzón, 5 Noviembre, Miranda, Vizueta, y otros 2 por Parricidio y asesinato frustrado; Capua, 10 Noviembre, Burgos, Martín Antón, por Homicidio frustrado, Capua 11 Noviembre, Burgos, Josefa Gutiérrez, por infanticidio; Capua, 12 Noviembre, Guillermo López por Robo; Capua, 13 Noviembre, Víctor Francés, por Robo; Capua, 14 y 15 Noviembre, Antonio del Álamo, por Asesinato frustrado; Total 19 Juicios por Jurados.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Correos de Burgos.

El día 15 de Octubre próximo se procederá por esta Administración principal al examen que preceptúa el reglamento orgánico de cartería de 21 de Diciembre de 1904, para cubrir plazas de carteros supernumerarios sin sueldo. Los que deseen tomar parte en dichos exámenes deberán solicitarlo de esta Administración por medio de instancia en papel de la clase correspondiente siempre que reúnan las condiciones siguientes: Haber cumplido 16 años y no exceder de 30. —Poseer aptitud física necesaria para el servicio de la cartería. —No haber sido condenado por los Tribunales a pena aflictiva o correccional. —Acreditada buena conducta. —Demostrar suficiencia en las materias: Lectura de manuscrito y escritura al dictado. Aritmética.—Numeración; adición, sustracción, multiplicación y división de números enteros y decimales; sistema métrico decimal. Tarifas de Correos nacionales e internacionales. Relación de las autoridades y corporaciones de la localidad con derecho al apartado oficial. Preceptos de la legislación de Correos en lo referente a la distribución y entrega de la correspondencia. A la instancia han de acompañar los documentos siguientes: «Copia del acta de inscripción en el Registro civil, certificación del médico, id. de buena conducta expedido por el Alcalde, id. de no haber estado procesado, expedido por el Registro central de Penales. El plazo de admisión de instancias terminará el día 10 de Octubre a las doce horas. Burgos 12 de Septiembre de 1913. El administrador principal, JOSÉ PÉREZ GUTIERREZ

—*Por brevis et breve*

—O—

—*Matrimonios*. Celebrados: el de la señorita doña Antonia Enseñat con don Luis Laurie y el de doña Concepción Bergemann Quirós con don Fidel Pagés.

—Saludamos a nuestro buen amigo don Manuel Escolar que ha venido a Burgos y a su granja de Pimilla.

—El que fué nuestro querido amigo y compañero en la prensa, don Primitivo González del Alba, magistrado del Supremo, ha fallecido y a su distinguida familia hacemos presente, al par que nuestros respetos, nuestro pesar.

—Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar sus cuotas que han de satisfacer en el cuarto trimestre del año actual por territorial, edificios y solares, industrial y 20 por 100 del inquilinato de Casinos y Círculos de Recreo, lo solicitarán de la Tesorería de Hacienda, durante los últimos quince días del corriente mes.

—Es de creer que este año la recaudación para la fiesta de la caridad del barrio de San Lesmes alcance una buena suma, a juzgar por el entusiasmo de la primera reunión.

—Ha fallecido la respetable señora doña Emilia Ortiz de Yurribazo, Valcarlos de Neira a cuya familia acompañamos en su dolor.

—También enviamos el pésame a la de D. Lorenzo Viñas de la Peña que asimismo ha fallecido. D. E. P.

—URBERUAGA de Ubilla. —Marquina (Vizcaya). Aguas azoatas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

—La Junta Sindical del Gremio de Médicos con ejercicio en este término municipal, hace saber a sus compañeros que ha practicado el reparto del déficit de patentes en el ejercicio de mil novecientos trece, el cual quedó expuesto para conocimiento de todos desde el día 11 del actual hasta pasado mañana, inclusive, en el Colegio de Farmacéuticos de esta ciudad, calle de Lain-Calvo, 33, 2.º al objeto de que en su caso se crea perjudicado, haga la reclamación ante dicha Junta en los días que se expresan.

—Se ha verificado en la S. I. M. un solemne «Te-Deum», en acción de gracias al Todopoderoso, por haber sido preconizado obispo de Las Palmas (Canarias) el Ilmo. Sr. D. Angel Marquina Corrales, canónigo magistral de la misma, rector y prefecto de Estudios en la Universidad Pontificia.

—A los 17 años de edad ha fallecido en esta capital Luis García Saez, hijo del conocido industrial D. Florentino García, a quien, como a la demás familia, acompañamos en el sentimiento.

—Médico. Consulta de enfermedades secretas. Antonio A. Carretero, General Sanz Pastor 2, 1.º

—Relación de las causas por Jurados que han de celebrarse en el tercer cuatrimestre del año actual de 1913.

Secretaría de Tegerina, 6 Octubre Juzgado de Aranda, Procesado, Jeremías Ontoso por Abusos; Capua, 7 Octubre, Aranda Tomás Gomez por Robo; Capua 8 Octubre, Roa, Pedro Ortega y otro por Incendio; Tegerina, 9 Octubre, Salas, Santiago Alonso y otros por Robo; Capua, 10 Octubre, Sedano, Justo Garrido, por asesinato frustrado; Monzón, 15 Octubre, Villarcayo, María Nieves, por infanticidio; Monzón, 16 Octubre, Villarcayo, Enrique Huidobro, por Incendio; Monzón, 17 Octubre, Villarcayo, Eugenio Vazquez, por Robo; Capua, 21 Octubre, Briviesca, Luis Castrejana, y otro por Homicidio e Imprudencia temeraria; Tegerina, 22 Octubre, Belorado, Salvador Carrera, y otros por Abusos; Monzón, 24 Octubre, Belorado, Pedro Torres, por Asesinato; Tegerina, 27 Octubre, Lerma, Gregorio Felvi, y otro por Homicidio; Jalón, 3 Noviembre, Miranda, Angel Ruiz, por falsedad, Monzón, 5 Noviembre, Miranda, Vizueta, y otros 2 por Parricidio y asesinato frustrado; Capua, 10 Noviembre, Burgos, Martín Antón, por Homicidio frustrado, Capua 11 Noviembre, Burgos, Josefa Gutiérrez, por infanticidio; Capua, 12 Noviembre, Guillermo López por Robo; Capua, 13 Noviembre, Víctor Francés, por Robo; Capua, 14 y 15 Noviembre, Antonio del Álamo, por Asesinato frustrado; Total 19 Juicios por Jurados.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Correos de Burgos.

El día 15 de Octubre próximo se procederá por esta Administración principal al examen que preceptúa el reglamento orgánico de cartería de 21 de Diciembre de 1904, para cubrir plazas de carteros supernumerarios sin sueldo. Los que deseen tomar parte en dichos exámenes deberán solicitarlo de esta Administración por medio de instancia en papel de la clase correspondiente siempre que reúnan las condiciones siguientes: Haber cumplido 16 años y no exceder de 30. —Poseer aptitud física necesaria para el servicio de la cartería. —No haber sido condenado por los Tribunales a pena aflictiva o correccional. —Acreditada buena conducta. —Demostrar suficiencia en las materias: Lectura de manuscrito y escritura al dictado. Aritmética.—Numeración; adición, sustracción, multiplicación y división de números enteros y decimales; sistema métrico decimal. Tarifas de Correos nacionales e internacionales. Relación de las autoridades y corporaciones de la localidad con derecho al apartado oficial. Preceptos de la legislación de Correos en lo referente a la distribución y entrega de la correspondencia. A la instancia han de acompañar los documentos siguientes: «Copia del acta de inscripción en el Registro civil, certificación del médico, id. de buena conducta expedido por el Alcalde, id. de no haber estado procesado, expedido por el Registro central de Penales. El plazo de admisión de instancias terminará el día 10 de Octubre a las doce horas. Burgos 12 de Septiembre de 1913. El administrador principal, JOSÉ PÉREZ GUTIERREZ

—*Por brevis et breve*

—O—

—*Matrimonios*. Celebrados: el de la señorita doña Antonia Enseñat con don Luis Laurie y el de doña Concepción Bergemann Quirós con don Fidel Pagés.

—Saludamos a nuestro buen amigo don Manuel Escolar que ha venido a Burgos y a su granja de Pimilla.

—El que fué nuestro querido amigo y compañero en la prensa, don Primitivo González del Alba, magistrado del Supremo, ha fallecido y a su distinguida familia hacemos presente, al par que nuestros respetos, nuestro pesar.

—Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar sus cuotas que han de satisfacer en el cuarto trimestre del año actual por territorial, edificios y solares, industrial y 20 por 100 del inquilinato de Casinos y Círculos de Recreo, lo solicitarán de la Tesorería de Hacienda, durante los últimos quince días del corriente mes.

—Es de creer que este año la recaudación para la fiesta de la caridad del barrio de San Lesmes alcance una buena suma, a juzgar por el entusiasmo de la primera reunión.

—Ha fallecido la respetable señora doña Emilia Ortiz de Yurribazo, Valcarlos de Neira a cuya familia acompañamos en su dolor.

—También enviamos el pésame a la de D. Lorenzo Viñas de la Peña que asimismo ha fallecido. D. E. P.

—URBERUAGA de Ubilla. —Marquina (Vizcaya). Aguas azoatas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

—La Junta Sindical del Gremio de Médicos con ejercicio en este término municipal, hace saber a sus compañeros que ha practicado el reparto del déficit de patentes en el ejercicio de mil novecientos trece, el cual quedó expuesto para conocimiento de todos desde el día 11 del actual hasta pasado mañana, inclusive, en el Colegio de Farmacéuticos de esta ciudad, calle de Lain-Calvo, 33, 2.º al objeto de que en su caso se crea perjudicado, haga la reclamación ante dicha Junta en los días que se expresan.

—Se ha verificado en la S. I. M. un solemne «Te-Deum», en acción de gracias al Todopoderoso, por haber sido preconizado obispo de Las Palmas (Canarias) el Ilmo. Sr. D. Angel Marquina Corrales, canónigo magistral de la misma, rector y prefecto de Estudios en la Universidad Pontificia.

—A los 17 años de edad ha fallecido en esta capital Luis García Saez, hijo del conocido industrial D. Florentino García, a quien, como a la demás familia, acompañamos en el sentimiento.

—Médico. Consulta de enfermedades secretas. Antonio A. Carretero, General Sanz Pastor 2, 1.º

—Relación de las causas por Jurados que han de celebrarse en el tercer cuatrimestre del año actual de 1913.

Secretaría de Tegerina, 6 Octubre Juzgado de Aranda, Procesado, Jeremías Ontoso por Abusos; Capua, 7 Octubre, Aranda Tomás Gomez por Robo; Capua 8 Octubre, Roa, Pedro Ortega y otro por Incendio; Tegerina, 9 Octubre, Salas, Santiago Alonso y otros por Robo; Capua, 10 Octubre, Sedano, Justo Garrido, por asesinato frustrado; Monzón, 15 Octubre, Villarcayo, María Nieves, por infanticidio; Monzón, 16 Octubre, Villarcayo, Enrique Huidobro, por Incendio; Monzón, 17 Octubre, Villarcayo, Eugenio Vazquez, por Robo; Capua, 21 Octubre, Briviesca, Luis Castrejana, y otro por Homicidio e Imprudencia temeraria; Tegerina, 22 Octubre, Belorado, Salvador Carrera, y otros por Abusos; Monzón, 24 Octubre, Belorado, Pedro Torres, por Asesinato; Tegerina, 27 Octubre, Lerma, Gregorio Felvi, y otro por Homicidio; Jalón, 3 Noviembre, Miranda, Angel Ruiz, por falsedad, Monzón, 5 Noviembre, Miranda, Vizueta, y otros 2 por Parricidio y asesinato frustrado; Capua, 10 Noviembre, Burgos, Martín Antón, por Homicidio frustrado, Capua 11 Noviembre, Burgos, Josefa Gutiérrez, por infanticidio; Capua, 12 Noviembre, Guillermo López por Robo; Capua, 13 Noviembre, Víctor Francés, por Robo; Capua, 14 y 15 Noviembre, Antonio del Álamo, por Asesinato frustrado; Total 19 Juicios por Jurados.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Correos de Burgos.

El día 15 de Octubre próximo se procederá por esta Administración principal al examen que preceptúa el reglamento orgánico de cartería de 21 de Diciembre de 1904, para cubrir plazas de carteros supernumerarios sin sueldo. Los que deseen tomar parte en dichos exámenes deberán solicitarlo de esta Administración por medio de instancia en papel de la clase correspondiente siempre que reúnan las condiciones siguientes: Haber cumplido 16 años y no exceder de 30. —Poseer aptitud física necesaria para el servicio de la cartería. —No haber sido condenado por los Tribunales a pena aflictiva o correccional. —Acreditada buena conducta. —Demostrar suficiencia en las materias: Lectura de manuscrito y escritura al dictado. Aritmética.—Numeración; adición, sustracción, multiplicación y división de números enteros y decimales; sistema métrico decimal. Tarifas de Correos nacionales e internacionales. Relación de las autoridades y corporaciones de la localidad con derecho al apartado oficial. Preceptos de la legislación de Correos en lo referente a la distribución y entrega de la correspondencia. A la instancia han de acompañar los documentos siguientes: «Copia del acta de inscripción en el Registro civil, certificación del médico, id. de buena conducta expedido por el Alcalde, id. de no haber estado procesado, expedido por el Registro central de Penales. El plazo de admisión de instancias terminará el día 10 de Octubre a las doce horas. Burgos 12 de Septiembre de 1913. El administrador principal, JOSÉ PÉREZ GUTIERREZ

—*Por brevis et breve*

—O—

—*Matrimonios*. Celebrados: el de la señorita doña Antonia Enseñat con don Luis Laurie y el de doña Concepción Bergemann Quirós con don Fidel Pagés.

—Saludamos a nuestro buen amigo don Manuel Escolar que ha venido a Burgos y a su granja de Pimilla.

—El que fué nuestro querido amigo y compañero en la prensa, don Primitivo González del Alba, magistrado del Supremo, ha fallecido y a su distinguida familia hacemos presente, al par que nuestros respetos, nuestro pesar.

—Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar sus cuotas que han de satisfacer en el cuarto trimestre del año actual por territorial, edificios y solares, industrial y 20 por 100 del inquilinato de Casinos y Círculos de Recreo, lo solicitarán de la Tesorería de Hacienda, durante los últimos quince días del corriente mes.

—Es de creer que este año la recaudación para la fiesta de la caridad del barrio de San Lesmes alcance una buena suma, a juzgar por el entusiasmo de la primera reunión.

—Ha fallecido la respetable señora doña Emilia Ortiz de Yurribazo, Valcarlos de Neira a cuya familia acompañamos en su dolor.

—También enviamos el pésame a la de D. Lorenzo Viñas de la Peña que asimismo ha fallecido. D. E. P.

—URBERUAGA de Ubilla. —Marquina (Vizcaya). Aguas azoatas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

—La Junta Sindical del Gremio de Médicos con ejercicio en este término municipal, hace saber a sus compañeros que ha practicado el reparto del déficit de patentes en el ejercicio de mil novecientos trece, el cual quedó expuesto para conocimiento de todos desde el día 11 del actual hasta pasado mañana, inclusive, en el Colegio de Farmacéuticos de esta ciudad, calle de Lain-Calvo, 33, 2.º al objeto de que en su caso se crea perjudicado, haga la reclamación ante dicha Junta en los días que se expresan.

—Se ha verificado en la S. I. M. un solemne «Te-Deum», en acción de gracias al Todopoderoso, por haber sido preconizado obispo de Las Palmas (Canarias) el Ilmo. Sr. D. Angel Marquina Corrales, canónigo magistral de la misma, rector y prefecto de Estudios en la Universidad Pontificia.

—A los 17 años de edad ha fallecido en esta capital Luis García Saez, hijo del conocido industrial D. Florentino García, a quien, como a la demás familia, acompañamos en el sentimiento.

—Médico. Consulta de enfermedades secretas. Antonio A. Carretero, General Sanz Pastor 2, 1.º

—Relación de las causas por Jurados que han de celebrarse en el tercer cuatrimestre del año actual de 1913.

Secretaría de Tegerina, 6 Octubre Juzgado de Aranda, Procesado, Jeremías Ontoso por Abusos; Capua, 7 Octubre, Aranda Tomás Gomez por Robo; Capua 8 Octubre, Roa, Pedro Ortega y otro por Incendio; Tegerina, 9 Octubre, Salas, Santiago Alonso y otros por Robo; Capua, 10 Octubre, Sedano, Justo Garrido, por asesinato frustrado; Monzón, 15 Octubre, Villarcayo, María Nieves, por infanticidio; Monzón, 16 Octubre, Villarcayo, Enrique Huidobro, por Incendio; Monzón, 17 Octubre, Villarcayo, Eugenio Vazquez, por Robo; Capua, 21 Octubre, Briviesca, Luis Castrejana, y otro por Homicidio e Imprudencia temeraria; Tegerina, 22 Octubre, Belorado, Salvador Carrera, y otros por Abusos; Monzón, 24 Octubre, Belorado, Pedro Torres, por Asesinato; Tegerina, 27 Octubre, Lerma, Gregorio Felvi, y otro por Homicidio; Jalón, 3 Noviembre, Miranda, Angel Ruiz, por falsedad, Monzón, 5 Noviembre, Miranda, Vizueta, y otros 2 por Parricidio y asesinato frustrado; Capua, 10 Noviembre, Burgos, Martín Antón, por Homicidio frustrado, Capua 11 Noviembre, Burgos, Josefa Gutiérrez, por infanticidio; Capua, 12 Noviembre, Guillermo López por Robo; Capua, 13 Noviembre, Víctor Francés, por Robo; Capua, 14 y 15 Noviembre, Antonio del Álamo, por Asesinato frustrado; Total 19 Juicios por Jurados.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Correos de Burgos.

El día 15 de Octubre próximo se procederá por esta Administración principal al examen que preceptúa el reglamento orgánico de cartería de 21 de Diciembre de 1904, para cubrir plazas de carteros supernumerarios sin sueldo. Los que deseen tomar parte en dichos exámenes deberán solicitarlo de esta Administración por medio de instancia en papel de la clase correspondiente siempre que reúnan las condiciones siguientes: Haber cumplido 16 años y no exceder de 30. —Poseer aptitud física necesaria para el servicio de la cartería. —No haber sido condenado por los Tribunales a pena aflictiva o correccional. —Acreditada buena conducta. —Demostrar suficiencia en las materias: Lectura de manuscrito y escritura al dictado. Aritmética.—Numeración; adición, sustracción, multiplicación y división de números enteros y decimales; sistema métrico decimal. Tarifas de Correos nacionales e internacionales. Relación de las autoridades y corporaciones de la localidad con derecho al apartado oficial. Preceptos de la legislación de Correos en lo referente a la distribución y entrega de la correspondencia. A la instancia han de acompañar los documentos siguientes: «Copia del acta de inscripción en el Registro civil, certificación del médico, id. de buena conducta expedido por el Alcalde, id. de no haber estado procesado, expedido por el Registro central de Penales. El plazo de admisión de instancias terminará el día 10 de Octubre a las doce horas. Burgos 12 de Septiembre de 1913. El administrador principal, JOSÉ PÉREZ GUTIERREZ

—*Por brevis et breve*

—O—

—*Matrimonios*. Celebrados: el de la señorita doña Antonia Enseñat con don Luis Laurie y el de doña Concepción Bergemann Quirós con don Fidel Pagés.

—Saludamos a nuestro buen amigo don Manuel Escolar que ha venido a Burgos y a su granja de Pimilla.

—El que fué nuestro querido amigo y compañero en la prensa, don Primitivo González del Alba, magistrado del Supremo, ha fallecido y a su distinguida familia hacemos presente, al par que nuestros respetos, nuestro pesar.

—Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar sus cuotas que han de satisfacer en el cuarto trimestre del año actual por territorial, edificios y solares, industrial y 20 por 100 del inquilinato de Casinos y Círculos de Recreo, lo solicitarán de la Tesorería de Hacienda, durante los últimos quince días del corriente mes.

—Es de creer que este año la recaudación para la fiesta de la caridad del barrio de San Lesmes alcance una buena suma, a juzgar por el entusiasmo de la primera reunión.

—Ha fallecido la respetable señora doña Emilia Ortiz de Yurribazo, Valcarlos de Neira a cuya familia acompañamos en su dolor.

—También enviamos el pésame a la de D. Lorenzo Viñas de la Peña que asimismo ha fallecido. D. E. P.

—URBERUAGA de Ubilla. —Marquina (Vizcaya). Aguas azoatas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

—La Junta Sindical del Gremio de Médicos con ejercicio en este término municipal, hace saber a sus compañeros que ha practicado el reparto del déficit de patentes en el ejercicio de mil novecientos trece, el cual quedó expuesto para conocimiento de todos desde el día 11 del actual hasta pasado mañana, inclusive, en el Colegio de Farmacéuticos de esta ciudad, calle de Lain-Calvo, 33, 2.º al objeto de que en su caso se crea perjudicado, haga la reclamación ante dicha Junta en los días que se expresan.

—Se ha verificado en la S. I. M. un solemne «Te-Deum», en acción de gracias al Todopoderoso, por haber sido preconizado obispo de Las Palmas (Canarias) el Ilmo. Sr. D. Angel Marquina Corrales, canónigo magistral de la misma, rector y prefecto de Estudios en la Universidad Pontificia.

—A los 17 años de edad ha fallecido en esta capital Luis García Saez, hijo del conocido industrial D. Florentino García, a quien, como a la demás familia, acompañamos en el sentimiento.

—Médico. Consulta de enfermedades secretas. Antonio A. Carretero, General Sanz Pastor 2, 1.º

—Relación de las causas por Jurados que han de celebrarse en el tercer cuatrimestre del año actual de 1913.

Secretaría de Tegerina, 6 Octubre Juzgado de Aranda, Procesado, Jeremías Ontoso por Abusos; Capua, 7 Octubre, Aranda Tomás Gomez por Robo; Capua 8 Octubre, Roa, Pedro Ortega y otro por Incendio; Tegerina, 9 Octubre, Salas, Santiago Alonso y otros por Robo; Capua, 10 Octubre, Sedano, Justo Garrido, por asesinato frustrado; Monzón, 15 Octubre, Villarcayo, María Nieves, por infanticidio; Monzón, 16 Octubre, Villarcayo, Enrique Huidobro, por Incendio; Monzón, 17 Octubre, Villarcayo, Eugenio Vazquez, por Robo; Capua, 21 Octubre, Briviesca, Luis Castrejana, y otro por Homicidio e Imprudencia temeraria; Tegerina, 22 Octubre, Belorado, Salvador Carrera, y otros por Abusos; Monzón, 24 Octubre, Belorado, Pedro Torres, por Asesinato; Tegerina, 27 Octubre, Lerma, Gregorio Felvi, y otro por Homicidio; Jalón, 3 Noviembre, Miranda, Angel Ruiz, por falsedad, Monzón, 5 Noviembre, Miranda, Vizueta, y otros 2 por Parricidio y asesinato frustrado; Capua, 10 Noviembre, Burgos, Martín Antón, por Homicidio frustrado, Capua 11 Noviembre, Burgos, Josefa Gutiérrez, por infanticidio; Capua, 12 Noviembre, Guillermo López por Robo; Capua, 13 Noviembre, Víctor Francés, por Robo; Capua, 14 y 15 Noviembre, Antonio del Álamo, por Asesinato frustrado; Total 19 Juicios por Jurados.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Correos de Burgos.

El día 15 de Octubre próximo se procederá por esta Administración principal al examen que preceptúa el reglamento orgánico de cartería de 21 de Diciembre de 1904, para cubrir plazas de carteros supernumerarios sin sueldo. Los que deseen tomar parte en dichos exámenes deberán solicitarlo de esta Administración por medio de instancia en papel de la clase correspondiente siempre que reúnan las condiciones siguientes: Haber cumplido 16 años y no exceder de 30. —Poseer aptitud física necesaria para el servicio de la cartería. —No haber sido condenado por los Tribunales a pena aflictiva o correccional. —Acreditada buena conducta. —Demostrar suficiencia en las materias: Lectura de manuscrito y escritura al dictado. Aritmética.—Numeración; adición, sustracción, multiplicación y división de números enteros y decimales; sistema métrico decimal. Tarifas de Correos nacionales e internacionales. Relación de las autoridades y corporaciones de la localidad con derecho al apartado oficial. Preceptos de la legislación de Correos en lo referente a la distribución y entrega de la correspondencia. A la instancia han de acompañar los documentos siguientes: «Copia del acta de inscripción en el Registro civil, certificación del médico, id. de buena conducta expedido por el Alcalde, id. de no haber estado procesado, expedido por el Registro central de Penales. El plazo de admisión de instancias terminará el día 10 de Octubre a las doce horas. Burgos 12 de Septiembre de 1913. El administrador principal, JOSÉ PÉREZ GUTIERREZ

paso, sino la gota de agua que horada la piedra sin romperla. Pocos y buenos, que se recreen en los monumentos, que saboreen las valiosísimas joyas, que contemplen los pintorescos panoramas por la veneración del enamorado, con la ilusión del amante, con la veneración del que visita algo sagrado, algo grande, algo que no muere y que persiste a través de los siglos y de las generaciones...

La carestía de las viviendas

Es problema general hoy día en todas las naciones la carestía de las habitaciones para las clases medias y especialmente para los obreros, obligados por la dicha causa a vivir en casuchas faltas de sol y de aire.

Los Gobiernos de las grandes naciones se preocupan de este problema, y no cesan de buscar los medios para resolverlo.

En una revista extranjera leemos que el *London County Council* ha dedicado 72 625,000 francos para construcciones de habitaciones económicas.

En 1911, el ayuntamiento londinense proporcionó a la población obrera 6 428 habitaciones en casas de varios pisos, 2919 hotelitos y 1,849 domicilios en casas de huéspedes que poseen salones de fumar, bibliotecas y comedores, todo elegante y cómodo.

En Alemania, las construcciones económicas están también muy extendidas. La municipalidad de Dusseldorf ha profesado siempre el siguiente principio:

La cuestión de la habitación es una de las más importantes del problema social.

En Berlín no ha surgido todavía la crisis de la habitación, ya que en dicha capital hay miles de pisos para alquilar, y esto hace que las rentas no sean crecidas.

En Italia, Blegica y Viena, los remedios aplicados son mixtos, dependiendo de la iniciativa privada a la par que de la pública.

París ha dedicado en los últimos años la respetable cantidad de 755 millones de francos a la construcción de casas baratas en las que viven de 13 a 15 000 obreros.

Sobre este particular es curioso lo que dice un periódico, referente a algunos ensayos realizados por la Sociedad «Viviendas populares». Esta Sociedad construyó en pleno boulevard parisien una casa en la cual, por 250 francos al año, ha podido dar pisos de una extensión de 50 metros superficiales.

Otra Sociedad ha construido en el boulevard del hospital habitaciones de 250 a 490 francos anuales, de termosifón, salas de baño, etc. es decir, con todo el confort moderno

BURGA ENES ILUSTRES

Francisco de la Garza

Nació en Valdenoceda del Valle de Valdivielvo el 4 de Diciembre de 1757. Fué el primer ingeniero de minas que tuvo la Nación; pues fué también el primer alumno que ingresó en la Academia del Cuerpo al crearse en 1778. Director de las minas de Almadén y Almadenejos, dió tales muestras de saber y pericia en la dirección de caminos y planos de minas que causó la admiración de técnicos propios y extraños, pues su saber se extendía a muchas ciencias llegando a constituirse, bajo su dirección, hasta bombas de vapor, hornos destiladores y otros artefactos confiados hasta entonces como el asunto de minas, a ingenieros alemanes. Sus viajes y estudios en Hungría, Sajonia, Bohemia, y otros países, produjeron resultados prácticos beneficiosísimos para las minas de Almadén.

Prestó grandes servicios a su país en la Guerra de la Independencia; organizó el cuerpo de Ingenieros del Ramo y por Real decreto del 4 de Junio de 1825, fué nombrado Inspector general.

Sus trabajos y sacrificios, que fueron grandes, quebrantaron su salud y sus intereses, y la Humanidad, como siempre ingrata con sus hijos preclaros, casi le olvidó al olvido, pues no le premiaron y enaltecieron como era debido.

Afortunadamente los sabios Maffei y Rúa, por un lado, y nuestro Martínez Anibarro con sus valiosísimos conocimientos por otro, han contribuido a publicar datos y memorias de este eminente burgalés, con cuyo nombre honramos hoy las columnas de este periódico.

Falleció en Madrid el 22 de enero de 1832. Honorado por su familia y por los contados españoles que conocían sus grandes méritos y hermosa historia.

LA NOVIA DEL SOLDADO

—Madre, sus toques sonoros dan los clarines al viento; ya se forma el regimiento, ya en son de guerra se vá. El clamor de las campanas y los vivos exaltados alegran á los soldados... ¡Quién sabe el que volverá! Aléjense los clarines, sepierden por el camino en espeso remolino al cielo el polvo subió. Y enseñando sus colores amarillo y rojo, fuera flota al aire la bandera que el oficial desplegó. Relucen al sol las armas heridas por sus reflejos; á cada instante más lejos se vén las armas brillar... Ya los oculta la cumbre que limita el horizonte... ¡Quién allanara ese monte y los volviera á mirar! No extrañas, madre del alma, mi pena en este momento, que con ese regimiento va la vida de mi ser. Va el soldado que me adora; mis labios por él suspiran, mis ojos partir le miran... ¡Si no le verán volver! Tal vez muera batallando perdido en obscura selva... ¡Madre mía, que no vuelva, si ha de volver sin honor! ¡Española, solo quiero que vuelva honrado y valiente para ceñir á su frente el laurel del vencedor!

JOSÉ DE VELLILA.

BURGOS HACE 35 AÑOS

—Se proyecta hacer alcantarillones en dos partes de la ciudad—Espolón y Santa Clara—para evitar inundaciones y mejorar la higiene.

—El violinista Hunthan, que le tocaba con los pies, desaparece de la ciudad el mismo día en que debía exhibirse en el teatro.

—Vuelve el frío con vigor inusitado, sin que el verano termine, y se ve alguna capa que otra en el paseo. Los labradores que deseaban lluvias y no fríos, se ven chasqueados una vez más.

—Las anunciadas compañías de Lupi y Cepillo, no pueden trabajar en nuestro teatro por compromisos adquiridos en otras partes. Anúnciense otras dos una de drama y otra de zarzuela.

—El Ayuntamiento se propone hacer una edición de las composiciones y escritos premiados en los últimos *Juegos Florales*.

—Trátase en el Concejo de colocar el reloj de San Cosme, y el señor Director del Instituto pide que lo sea en el edificio de este nombre, lo cual perjudica el pronto despacho del expediente.

—Ordénase utilizar dos de los lavaderos construidos hace tiempo ya que el tercero, sito en el mercado de ganados se hundió «prematuramente».

—También se habla de la inmediata construcción de tres Escuelas de Párvulos, en cuanto se cuente con los recursos necesarios, ya que el obtenerlos solo depende de una operación financiera.

—La baja de recaudación del vino acusa la cantidad de 4373 pesetas y 88 céntimos, y no la de 32000 que consignó en la última sesión un señor concejal.

—Pídese el cierre de la Casa-Abastecida en la calle de la Merced y se pide la construcción de un buen edificio para Depósito Administrativo.

—Celebrense el día 14 la Cruz como si la feria de ese día no estuviera suprimida, pues se corren 7 toros en la Plaza y viene mucha gente de los pueblos inmediatos y aún lejanos.

—En vista de las continuas luchas y riñas entre jóvenes, en las que algunos salen heridos de navaja, la autoridad manda cachear en todas partes á los sospechosos de llevarlas.

—Un inventor burgalés que oculta su nombre, expone en la librería del señor Villa un aparato autográfico llamado Hectógrafo, para copiar cartas, manuscritos, memorias, dibujos y planos de toda clase. Se utiliza con cualquier papel y no necesita prensa ninguna, sacando 100 copias cada 15 minutos. Su precio 30 pesetas.

—Desaparecen de cierta casa de la calle de la Flora,—se cree que sustrayéndolos—varios tapices, bordados cohehas y alfombras de valor. La policía se pone sobre la pista.

SINFONÍA POÉTICA

El señor Zambrana ha dedicado al señor Santos Chocano un breve y sustancioso comentario sobre la poesía en general.

Tal comentario aparece en «El Fi-

garo» como cimera potográfica sobre dos composiciones del mismo vate peruero.

He aquí las palabras del señor Zambrana:

«Música de palabras y música de ideas,—música alta y sonora,— como para selva espesa, como para volcán encendido, como para mar alborotado pero música siempre: eso es la poesía.

Aunque falta otro parrafito, bueno será detenernos en éste, que contiene, a no dudarlo, una profunda y melodiosa definición.

Analícemos el feliz enunciado del señor Zambrana.

Música, música, música... y música. Cuatro veces música.

Total, música: Eso es la poesía.

Ya lo venía yo barruntando. Sólo que desde hoy, apoyado en la autoridad de Zambrana, se lo sostengo al lucero del alba.

Claro que no se trata aquí de una música cualquiera, no, señor. Ha de ser alta; ha de ser sonora.

La música baja, la música sorda, la música que no se oye no es ni ha sido nunca poesía.

Podrá no ser música tampoco: convenido; pero eso mismo confirma nuestra tesis. Si lo que no se oye no es música, menos será poesía, supuesto que la poesía es música siempre.

El señor Zambrana tiene mil veces razón.

Quedamos, pues, en que, para unificarse con la poesía, la música ha de ser alta y sonora; mas esa altura y sonoridad hay que medirla. Supongamos a la mismísima Caliope tocando en la cima del Helicón un cornetín «forte» y «ad libitum»: seguirá siendo Caliope. Para identificarse en absoluto con Euterpe tendría que soplar el instrumento con cierto ten con ten... como para selva, pongamos por caso.

Porque desde luego que habrá algún «fenómetro» especial que permita hallar el tono adecuada a las selvas espesas.

¿Que no se encuentra? Entonces se busca el diapason correspondiente a los volcanes encendidos o al mar alborotado.

Y ya está Véase cómo acaba el comentario «La emoción por honda, la idea por alta no dejan de cantar; y la facultad de percibir ese canto es uno de los mayores hechizos de la vida y la de traducirlo para que todos lo entiendan es la que teje la corona del poeta».

Me va a ser difícil traducir esto para que todos lo entiendan y hasta para entenderlo yo mismo.

Probemos, sin embargo Las emociones y las ideas, aquellas por ser hondas y éstas por ser altas no dejan de cantar. La expresión «no dejan de cantar» es equívoca. Así puede significar que la emoción y la idea cantan un poquito, como que cantan sin cesar.

Percibir ese canto es un hechizo. Y la facultad de traducirlo es la que teje la corona del poeta.

Una facultad que teje no se encuentra todos los días.

Bien que con ciertas construcciones de acusativo no sabe uno a que atenerse. Acaso el pensamiento del autor sea que la corona teje.

Renuncio a adivinar el logogrifo; porque tan raro me parece una facultad tejiendo coronas como una corona tejiendo facultades.

RUY DIAZ

REFORMA NECESARIA

La razón se alarma la opinión pública ante los atropellos realizados en Madrid por los automóviles.

Con harta y sobrada razón. Que este vehículo tan progresivo y tan moderno, facilitador de la vida, causa de riqueza y de cultura, no debe trocarse, por la celeridad de cuatro *chouffeurs*, incapientes en artefacto anti-pático.

La velocidad excesiva, y sobre todo en el interior de las poblaciones, es el único peligro que ofrecen los automóviles, y su moderación lo que debe procurarse por todos los medios, á de que los atropellos se reduzcan ó casi desaparezan. Ya lo hemos dicho más de una vez.

¡Sin lamentaciones inútiles, arma única en nuestra nación para remediarlo todo, es decir, para no remediar nada, debemos hacer algo práctico que á esta desaparición del peligro automovilista conduzca.

Y así, puesto que los automóviles no pueden circular sin permiso de los Alcaldes, deben marcar éstos una velocidad máxima dentro de las poblaciones de 20 á 25 kilómetros por hora es decir; el doble próximamente que un carruaje de caballos, multando al contraventor de esta disposición y retirándole la licencia de circulación al que reincida.

Estas saludables multas, cobradas sin atender á influencias ni á recomendaciones, la estrecha vigilancia de

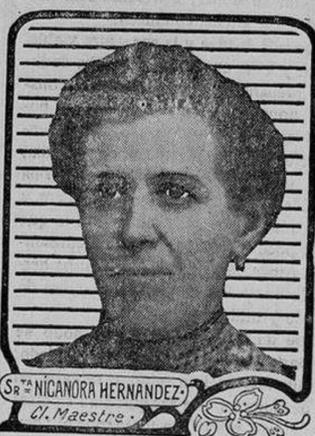
la velocidad, para la que no son precisos aparatos, bastando la mera observación un poco avezada, y la de los *carnets* profesionales para que los automóviles sean conducidos siempre por gente idónea, resolverá este grave asunto, acerca del cual tanto se viene discutiendo.

Ahora, lo que se hace preciso, es tomar y ejecutar estas disposiciones; sin perjuicio de que los transeúntes hagan también algo de su parte, cuidando que niños y ancianos vayan por las aceras, y no leyendo ni comentando sus asuntos en medio de la calle, que es el sitio único por donde los automóviles puedan circular.

Las Pildoras Pink deshacen la enfermedad como el viento deshace las nubes.

No hay nada comparable á las Pildoras Pink para transformar á un enfermo, haciendo de un ser languideciente y deprimido una persona despierta y vigorosa. A veces esta metamorfosis es tan rápida que parece un milagro, pudiendo decirse de las Pildoras Pink, con lenguaje imaginativo, que deshacen la enfermedad como el viento deshace las nubes.

Si la enfermedad que padecéis tiene por causa el empobrecimiento de la sangre ó la debilidad del sistema nervioso, no vaciléis en tomar las Pildoras Pink, pues son el remedio que os conviene. Las Pildoras Pink atacan al mal en sus raíces; m'difican en seguida la composición de la sangre aumentan la cantidad de glóbulos rojos y así regenerada y enriquecida la sangre aporta á todos los órganos una vida nueva; vuelven á funcionar normalmente y el enfermo experimenta profunda sensación de bienestar.



A las Pildoras Pink debe su curación la Srta. Nicanora Hernandez, habitante en Madrid, Espíritu Santo, núm. 18, 3.ª izquierda. He aquí lo que nos escribe:

«Yo no sabía qué hacer para curarme de las atroces neuralgias que me martirizaban. Tanto piedad que me encontraba enteramente anonadada é incapaz de menor trabajo. De mucho tiempo atrás no tenía ni un día de respiro; iba de mal en peor. Después de haber sufrido tanto hoy me hallo completamente curada: á las Pildoras Pink debo este felicísimo cambio: estas excelentes pildoras me aliviaron desde los primeros días y mi curación ha sido muy rápida. Me complazco en enviar á usted este testimonio y tenga la seguridad de que estoy sumamente agradecida á las Pildoras Pink.»

Las Pildoras Pink son el regenerador por excelencia de la sangre y de las fuerzas nerviosas, en los hombres y en las mujeres de todas las edades. Curan la anemia, clorosis, jaquecas, enfermedades nerviosas, dolores de estómago.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA

Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres.

Lain-Calvo, 18.

CAMPANADAS

A *La Correspondencia de España* dicen desde Tanger que el prisionero Fortea (que por cierto me aseguran que es de un pueblo de esta provincia) está muy bien tratado de los moros porque se le ha recomendado un inglés á quien los kabileños reconocen gran probidad en los negocios.

¡Hola! parece que los kabileños saben de letra! En España a los hombres probos se les suele dar contra una esquina.

En Miranda un mozalvete intentó echarse en el río; pero uno de los del orden salvó de la muerte al chico. Dióle el suicida palabra de desistir del suicidio: —«Vayase V. confiado, y muchas gracias,» le dijo; y apenas volvió la espalda el salvador aludido, tomó carrera el suicida y dió en el agua de hocicos. Salvóle otra vez el guardia, y el suicida enfurecido, le decía: «Hablemos claro: ¿usted es mi padre, ó mi tío, ó mi padrastro ó mi suegro, ó terreno ó marisco?»

¡Pues no guarda usted el agua con poco interes amigo!

En una corrida de toros celebrada en Liérganes ha sido cogido y volteado aparatosamente un repartidor de *El Liberal*, que se ha metido á torero.

¡Pobre periodista!

Pero, después de todo, ha ascendido. —¿De repartidor á torero?

—No señor: de repartidor... á la altura de los palcos!

Parece que la reforma iniciada en la calle de San Lorenzo hace algunos años se ha paralizado. Una vez decoradas las fachadas de las casas, asfaltado su piso y colocada una claraboya de cristales del uno al otro extremo, como quería el antiguo vecino D. Mariano Arroyo, qué buenos comercios podrían instalarse...

Esperemos... esperemos sí, á, que se pueda escribir aquellos versos de un poeta lemosin de hace la friolera de 400 años.

«Me place el noble francés y la mujer catalana; el artista jenovés y la corte castellana; el comercio burgalés, y la danza trevisana: amo por rostro al Inglés, por mozo al de Toscana por talle al aragonés, y por amiga á .. Fulana.»

Pues, señor; esto de las luchas greco-romanas, con permiso de sus adeptos, no deja de parecernos una especie de sicalipsis masculina. Parécenos ver al célebre *Monte Libano* descripto por Sué, en el Circo de Roma, durante el corrompido bajo imperio. Buena es la gimnasia, buena es la destreza como educación física, bueno es el desarrollo muscular; pero esas moles humanas desnudas, actuando por oficio, nos parecen demasiado naturales para exhibirse ante pudorosos públicos que presencian sus flexiones y sus presas.

Es verdad que en las playas de moda se suele ver eso y mucho más, que por algo nos vamos civilizando y vamos conviniendo en que en la cultura actual, las buenas formas son el todo.

Dícese que se ha acordado quitar de varios salones los cuadros que representan escenas del Dos de Mayo, para que no los vea monsiur Poincaire cuando vaya á Madrid y acuda a la recepción.

¡Valiente cosa!

Tampoco han quitado en París el Arco de la Estrella cuando ha ido el Rey, ni en Londres el monumento de *Trafalgar-Square*.

Ni aquí derribamos el Arco de Santamaría, cuando nos visita algún conuenero parisien.

No faltaba más...

Un inventor francés, Mr. Jouquet ha descubierto un nuevo explosivo superior á todos los conocidos hasta el día, pues tiene una fuerza explosiva enorme, según dicen.

Eso, eso es lo que hace falta explosivos.

Que no se diga que nadie deja de ser anarquista por falta de medios para la propaganda.

¡Yo no descansaré sino enterrado! Mientras haya un dolor propio ó ajeno Que conturme mi espíritu sereno O atarce mi pecho acongojado; Se tenga aquí por útil y aún por bueno, Mientras lo que es absurdo ó no es honrado. Y unas bocas sin pan y otras sin freno Anden á cual dará mejor bocado; Siempre despierto con espada y pluma Prontas á combatir en noble guerra Me hallará la injusticia que me abraza: Mas ninguna ilusión en mí se encierra Yo sé que la virtud, como la espuma, Se deshace al contacto de la tierra.

MANUEL DEL PALACIO.

Leo: «Un representante del Alcalde de Londres ha visitado al de Madrid pidiendo se le faciliten cuadros del Estado y de particulares para la Exposición anual.» ¡Qué artistas se han vuelto los ingleses!

Otra noticia: «El Gobierno alemán pedirá á Chi-